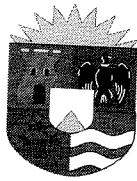
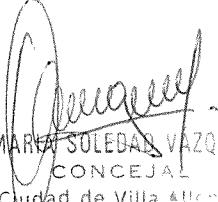


**FOLIO N° 122:**

**ACTA N° 37- SESIÓN ORDINARIA N° 35.** En la Ciudad de Villa Allende, el día 30 de octubre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales:, Gómez Martin, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Banegas Marta, Mansilla Máximo, Hamity Patricia Evangelina, y Loza Julio, con la ausencia justificada de Rodriguez Maria Alejandra y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 35, hoy 30 de octubre 2025 siendo las 18:25 horas, con los siguientes Asuntos Ingresados. En primer lugar, PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES HAMITY Y GÓMEZ - EXPTE. 60/25 - FECHA 24/10/2025. **Adhesión a la Ley 11.060 de la Provincia de Córdoba “Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal”.** Iría a la Comisión de Asuntos Generales, si todos están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, NOTA INGRESADA POR CONCEJAL ARIAS - FECHA 28/10/2025 **Ref.: Solicitud licencia sin goce de dieta.** Concejales, esto siempre lo votamos en sesión. Les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del Día, APROBACIÓN DEL ACTA N° 36 – SESIÓN ORDINARIA N° 34 - FECHA 23/10/2025. Si todos la han recibido, y no tienen nada que objetar, vamos a votarla por la afirmativa. Se vota. En segundo lugar, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES VÉLEZ, VÁZQUEZ, Y AGOSTINI - EXPTE. 42/25. - FECHA 06/08/2025. **Régimen general para ferias en espacios públicos de la Ciudad de Villa Allende.** ¿Tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Agostini y dice:** Sí señora Presidente, tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes en Comisión de Asuntos Generales. Toma la palabra la Señora Presidente y dice: Por lo tanto Concejales, vamos a proceder a votar. Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por



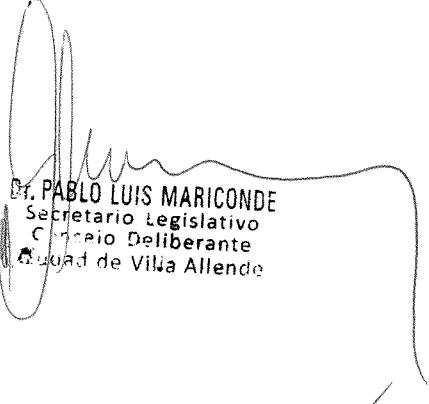
unanimidad. El tercer punto del Orden del Día es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 57/25 - FECHA 13/10/2025. Ratificando convenio celebrado entre el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende. ¿Tiene dictamen? Pide la palabra la Concejal Vázquez y dice: Sí señora presidenta, tiene dictamen favorable por unanimidad de los asistentes a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Toma la palabra la señora presidenta y dice: Concejales, les pido su voto afirmativo por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El último punto es, RESOLUCIÓN OTORGANDO PRÓRROGA A SOLICITUD DEL DEM. Otorgando prórroga para presentación del Proyecto de Presupuesto Anual Municipal - Plan de Obras y el Proyecto de Ordenanza Impositiva Municipal. También, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, damos finalizada la Sesión siendo las 18:30 horas. Muchas gracias Concejales.//////////

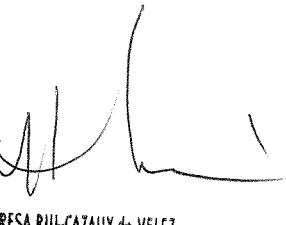
  
MARÍA SOLEDAD VÁZQUEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

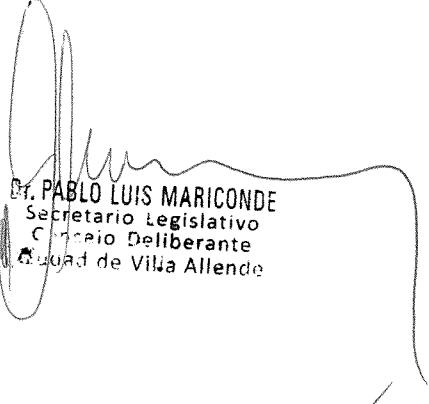
  
CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

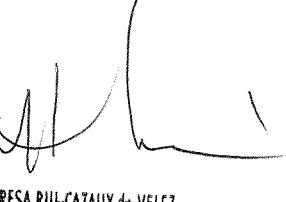
  
MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
MARÍA EUGENIA AGOSTINI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
MAXIMILIANO MANSILLA YOFRE  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
Dr. PABLO LUIS MARICONDE  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

  
Dra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUBÓN DE VÉLEZ  
Presidente del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende